

TRABAJAMOS POR UNA MEJOR COSTA RICA

SAC-00455-2022

San José, 5 de Abril del 2022

Señores

Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Manuel Alvarado/INS, Luis Alberto Chaves-JD/INS, Antonieta Solis/INS, Laura Mora-Junta Directiva/INS

Referencia: ACUERDO 9711-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Modificación integral de la "Política de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Grupo INS". PÚBLICO

Estimados Señores y Señoras:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9711, artículo IV del 21 de marzo del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora vicepresidente, **Licda. Laura Mora Camacho**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-01139-2022 del 21 de marzo del 2022, que contiene la propuesta de modificación integral de la "Política de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Grupo INS". Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que con motivo del conocimiento de los informes de "Auditoría de Ciberseguridad", "Pruebas de vulnerabilidad" y "Configuraciones de seguridad", realizados por la firma consultora ATTICYBER, contenidos en los oficios AU-00350-2021 y AU-00379-2021 del 06 y 14 de abril del 2021, respectivamente, así como el informe de la Administración visible en el oficio G-01053-2021 del 11 de marzo del 2021, sobre los resultados del primer entregable de la Auditoría de Ciberseguridad: "Pruebas de Vulnerabilidad", mediante Acuerdo II, punto 2, inciso d) de la sesión N° 9645 del 15 de abril del 2021, este Cuerpo Colegiado dispuso en lo de interés:

“d) Coordinar lo correspondiente con la Subdirección de Planificación, para estructurar una política sobre seguridad y ciberseguridad de la información en los puestos teletrabajables del INS y para los terceros que requieran conectarse a las bases de datos institucionales (...).”

Segundo: Que en cumplimiento de lo anterior, la Administración ha presentado la propuesta de “Política de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Grupo INS”, la cual cuenta con la aprobación del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación, tal y como se observa en el acuerdo I de la sesión N°34 del 16 de febrero del 2022 y del Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, según consta en los acuerdos II de la sesión No. 32 del 17 de febrero del 2022 y I de la sesión N° 33 del 24 de febrero 2022.

Tercero: Que así también, esta propuesta cuenta con los criterios favorables de la Dirección Jurídica, la Dirección de Contraloría Normativa y de la Subdirección de Planificación, cuyas observaciones fueron contempladas en el documento final, siendo además que se trata de una política muy importante en estos tiempos, en donde los ataques cibernéticos han aumentado y pueden tener impactos importantes en la información de las empresas del Estado.

Cuarto: Que es competencia de esta Junta Directiva la aprobación de la “Política de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Grupo INS”, conforme lo establecido en el Artículo 5, inciso a) de la Ley del Instituto Nacional de Seguros, sobre

las “funciones y atribuciones” de este Órgano Colegiado.

ACUERDA:

1. Aprobar la modificación integral de la actual “Política Corporativa de Seguridad de la Información del Grupo INS” y su cambio de nombre a “Política de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Grupo INS”, conforme lo indicado en oficio SDP-00144-2022 del 09 de marzo del 2022 de la Subdirección de Planificación, el cual avala la Gerencia en oficio G-01139-2022 del 15 de marzo del 2022.
2. Instruir a la Subdirección de Planificación para que se proceda con la actualización y divulgación correspondiente de la política aprobada en este acto.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 05/04/2022 11:23:28

cc: Gabriel Perez/INS, Carlos Sánchez/INS, Nelson Mata/INS, José Arevalo/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Cecilia Soto/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS, Eliany Monge